



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL DE DISCAPACIDAD

N.º 3

CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

I. Sesión informativa de la presidenta del Comité de Representantes de Personas con Discapacidad y sus Familias de la Región de Murcia (CERMI).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

I. Sesión informativa de la presidenta del Comité de Representantes de Personas con Discapacidad y sus Familias de la Región de Murcia (CERMI).

Para sustanciar el objeto de la sesión informativa, interviene la señora [Morales Gálvez](#), presidenta del CERMI-Región de Murcia.....3

En el turno general interviene:

La señora [Cano Hernández](#), del G.P. Socialista.....14

La señora [López Montalbán](#), del G.P. Podemos.....17

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....18

La señora [Molina López](#), del G.P. Popular.....19

Para contestar a los portavoces parlamentarios, interviene la señora [Morales Gálvez](#).....21

Se levanta la sesión a las 12 horas y 7 minutos.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Vamos a dar comienzo. Buenos días a la Comisión Especial de Discapacidad de hoy, 25 de noviembre de 2015, con un único punto del orden del día, una [sesión informativa de la presidenta del Comité de Representantes de Personas con Discapacidad y sus familias de la Región de Murcia](#), el CERMI.

Va a intervenir la presidenta del Comité de Representantes de Personas con Discapacidad, que se encuentra esta mañana con nosotros, a la que queremos agradecer, tanto a ella como al grupo de personas que le acompañan, que estén esta mañana aquí en nuestro Parlamento regional para hablarnos un poco de cuáles son sus funciones, sus objetivos, y hacer un repaso, como primera comparecencia en esta comisión especial de Discapacidad.

Le paso la palabra a la presidenta del CERMI.

SRA. MORALES GÁLVEZ (PRESIDENTA DEL CERMI-REGIÓN DE MURCIA):

Buenos días a todos.

Agradecer a la presidenta de la comisión la invitación, y, por supuesto, a todos los miembros de la misma, que nos hayan invitado a estar aquí hoy.

Quiero aclarar desde el principio una cosa desde el CERMI. Hoy voy a intentar hablar de las grandes líneas estratégicas en el mundo de la discapacidad. Excepto en cosas muy puntuales no voy a entrar en detalles de ninguna entidad o ninguna discapacidad específica porque, como luego van a venir ellos a la Comisión, entendía que no era necesario repetir información.

Voy a intentar ajustarme a esos veinte-treinta minutos, como mucho, que me ofrecieron. Espero conseguirlo, y voy a hablar inicialmente de qué es el CERMI, cómo trabajamos, quiénes somos. Después voy a hacer una pequeña explicación de esas grandes líneas estratégicas, acabando con una serie de... bueno, por supuesto, voy a hablar también del estado del documento que se aprobó en la comisión del año pasado, de las propuestas que se hicieron, y cerraré con algunos puntos, varios, que queríamos poner sobre esta comisión para que se tengan en cuenta.

Bueno, ¿qué es el CERMI? El CERMI es el Comité de Representantes de Personas con Discapacidad y sus familias de la Región de Murcia. Su misión consiste en articular y vertebrar al movimiento asociativo murciano de la discapacidad para, desde la cohesión y la unidad del sector y respetando siempre el pluralismo inherente a un segmento social tan diverso, desarrollar una acción política representativa en defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad y de sus familias.

El CERMI-Región de Murcia traslada ante los poderes públicos, los distintos agentes y operadores y a la sociedad en general, mediante propuestas constructivas articuladas y contrastadas técnicamente, las necesidades y demandas del grupo de población de la discapacidad, asumiendo y encauzando su representación, convirtiéndose en interlocutor y referente del sector para promover la plenitud de derechos, la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la inclusión en la comunidad, la emancipación social y en general la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad y de sus familias.

En la Región de Murcia, según los últimos datos del IMAS, existen más de 172.000 personas con discapacidad. Eso quiere decir que es un 11,7% de la población de la Región. Si contabilizamos una media de 4 personas por núcleo familiar, el 46% de la población de la Región de Murcia se ve impactada por la discapacidad, es decir, casi la mitad.

Es cierto que las entidades vienen posteriormente a hablar en esta comisión, pero no quiero pasar la oportunidad de comentar quiénes son y sobre qué áreas trabajan, y voy a empezar por ACIME. ACIME es la Asociación Española de Militares y Guardias

Civiles con delegación en Murcia. Su delegado regional es Ramón, que lo tenemos aquí, pero he de decir que también es el presidente a nivel nacional de la asociación. Es decir, estamos hablando de personas militares y guardias civiles que en el acto de su trabajo, desarrollando su trabajo, han llegado a una discapacidad.

Tenemos también aquí una representante de FASEN, que es la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de la Región de Murcia. Tenemos también a José Luis Aedo, que es presidente a nivel nacional de FIAPAS. FESORMU es la Federación de Personas Sordas de la Región de Murcia, que también es, igual que FASEN, una discapacidad sensorial. Y tenemos otra discapacidad sensorial que es la ONCE, que aquí tenemos a Juan Carlos Morejón y a Teresa Lajarín en su representación, que es la Organización Nacional de Ciegos Españoles en su delegación territorial de Murcia.

Ya hemos hablado de las tres grandes federaciones en discapacidad sensorial. Ahora vamos a hablar de física y orgánica: ASPAYM (Asociación de Paraplégicos y Grandes Discapacitados Físicos de Murcia), y FAMDIF-CONCEMFE, que es la Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad.

Saltamos entonces a otra discapacidad, la intelectual. En ella tenemos a ASPACE-ASTRAPACE (Asociación para el Tratamiento de Personas con Parálisis Cerebral y Patologías Afines), AFADIS (Federación de Asociaciones de Discapacitados Psíquicos de la Comunidad de Murcia), a FUNDOWN (Asociación de Síndrome de Down de la Región de Murcia), y Plena Inclusión, antes conocida por FEAPS, pero ahora tenemos que acostumbrarnos a cambiarle el nombre, que es la Federación de Organizaciones a Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual y Parálisis Cerebral.

Vamos a hablar ahora de la discapacidad psicosocial, que en realidad todos lo conocemos por enfermedad mental, que es FEAFES, antes FEACES, ahora Federación de Salud Mental de la Región de Murcia.

Tenemos también en nuestras líneas a FEDER, que son enfermedades raras, su nombre completo es Federación Española de Enfermedades Raras Delegación de la Región de Murcia. Bueno, decir que en FEDER también su presidente nacional, Juan Carrión, es otro murciano que está con nosotros.

Se me ha olvidado comentar que el presidente de FEAPS- Plena Inclusión, que es Santiago López, es un cartagenero de pro, y esto lo resalto porque quiero hacer ver a esta comisión que hay cuatro personas de Murcia liderando instituciones a nivel nacional. Si además añadimos que el presidente del CERMI estatal es Luis Cayo Pérez, que es de Calasparra, nos da una imagen completa de la importancia que el mundo de la discapacidad tiene en nuestra región, lo estructurado que está.

Evidentemente, el CERMI-Región de Murcia es miembro del CERMI estatal, con el cual trabajamos... bueno, el CERMI estatal se dedica a trabajar en políticas nacionales, además hace la función de coordinación entre los distintos territorios, con lo cual para nosotros es muy fácil saber qué está pasando en Cantabria o qué está pasando en Aragón, no tenemos más que llamar a la puerta. A su vez, el CERMI estatal es miembro del European Disability Forum (EDF), que es la plataforma que engloba a las plataformas nacionales, plataforma europea que engloba a las nacionales.

Y me gustaría también destacar en esta comisión que el CERMI-Región de Murcia es uno de los fundadores de la Plataforma del Tercer Sector de Acción Social, que a su vez fue creado a semejanza de la plataforma nacional.

El CERMI-Región de Murcia no dispone de estructura, nosotros no tenemos trabajadores. Siempre el trabajo que se desarrolla desde el CERMI-Región de Murcia es en base a los miembros que pertenecen a las distintas federaciones y que son en realidad... bueno, y decir que la mayoría de nosotros somos voluntarios, o sea, que en realidad no hay ninguna retribución económica siquiera.

El CERMI funciona con comisiones, comisiones de trabajo, a destacar las de política social, atención temprana, educación, empleo, mujer y accesibilidad, y para temas puntuales abrimos grupos de trabajo, como por ejemplo hemos tenido un grupo de

trabajo específico para la renovación de los estatutos, otro para generar el plan de acción anual del CERMI, hay otro para la formación sobre discapacidad a entidades fuera del mundo de la discapacidad.

Y voy a pasar ahora a hablar de cuáles son los puntos principales de reivindicación nuestros en la Región de Murcia.

A la hora de estructurar qué debíamos contar sobre el mundo de la discapacidad surgió, cómo no, nuestra guía de cabecera, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, que se firmó en el 2006 y pasó a estar operativa en el 2008. Yo les recomiendo a los miembros de la comisión su lectura, simplemente con el preámbulo, donde se da una serie de supuestos sobre los que se está basando luego el articulado posterior, hay una clara definición de cuál es la problemática principal que tiene el mundo de la discapacidad. Y voy a aprovechar esta comisión para destacar algunos de esos puntos y sobre ellos desarrollar cuál es la situación nuestra aquí en la Región.

Hay dos puntos claros, el b) y el c), que nos dicen: “Reconociendo que las Naciones Unidas, en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, han reconocido y proclamado que toda persona tiene los derechos y libertades enunciados en esos instrumentos sin distinción de ninguna índole, reafirmando la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, y así como la necesidad de garantizar que las personas con discapacidad los ejerzan plenamente y sin discriminación”. Derechos que se puedan ejercer plenamente y sin discriminación, debemos garantizar a las personas con discapacidad que puedan ejercer sus derechos.

Solo un par de ejemplos muy rápidos extraídos de la rueda de prensa del presidente del CERMI estatal, de Luis Cayo, que dio de cara a las próximas elecciones del día 20, y voy a leer textualmente la nota de prensa: “Los partidos todavía no han asumido a la hora de confeccionar sus listas la dimensión inclusiva, no tienen presente que la diversidad está ahí y que si quieren parecer a la sociedad a la que pertenecen deben pedir su confianza para gobernar y servir, tienen que parecerse a ella”. En este sentido, ha reclamado una reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, para que haya una obligación en las listas de que al menos de cada diez puestos una persona tenga discapacidad, que es la proporción aproximada que suponen estas personas en el conjunto de la sociedad española.

En cuanto a la imposibilidad de que unas 80.000 personas con enfermedad mental, discapacidad intelectual o con deterioro cognitivo puedan ejercer su derecho al voto, Pérez Bueno ha denunciado que es una anomalía enorme que hiere no solo la sensibilidad sino cualquier visión exigente de los derechos humanos, y ha tildado este asunto de negación de la democracia.

Solo dos puntos, y puesto que estamos ya a punto de entrar en elecciones, para que veamos la diferencia de trato con las personas con discapacidad.

En el punto e). “Reconociendo que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evita su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás”. Existen barreras de entorno, efectivamente tenemos barreras físicas: una acera que no se puede subir cuando vas con una silla de ruedas pero también de un cochecito de un bebé, o un semáforo que no sabes si está verde o no. Pero también existen barreras que no son físicas, cuando por la calle te miran de reojo o con una mala cara porque tus rasgos faciales demuestran que tienes una discapacidad psíquica, o cuando no te contratan en un trabajo porque tienes una enfermedad mental, y eso está en tu expediente y tienes que decirlo, o te llaman grosero por no contestar a una pregunta, pero es que no la has oído.

En el punto g). “Destacando la importancia de incorporar las cuestiones relativas a la discapacidad como parte integrante de las estrategias pertinentes de desarrollo

sostenible”.

Un par de datos extraídos de un informe que se hizo encargado por el CERMI, que creo que puede ser de sus interés: la tasa de retorno de inversión en incentivos a la inserción laboral de las personas con discapacidad se estima en 2,25 por cada euro invertido. Es decir, del dinero que la Administración invierte en inserción laboral para personas con discapacidad eso vuelve en 2,25. Por cada euro invertido por las administraciones públicas, y aquí ya estoy englobando a todo el mundo, estoy hablando de sanidad, estoy hablando de educación, de todo el mundo... perdón de todo el mundo no, de todas las administraciones, claro, por cada euro invertido por las administraciones públicas en una persona con discapacidad retorna a la sociedad, por su actividad, 3,94 euros, de los cuales 1,54 son de retorno económico directo y 2,4 son de retorno económico indirecto.

Cuando desde el CERMI solicitamos colaboración a la hora de buscar empleo para las personas con discapacidad, por supuesto lo estamos pidiendo, esa colaboración, para el apoyo a ellos y a sus familias, no se nos olviden también las familias, pero es que económicamente es rentable, es que está demostrado con números que una persona, y hablo de enfermedad mental porque yo pertenezco a Salud Mental, y es el entorno con el que más cómodamente hablo, una persona con enfermedad mental que está en su casa de brazos cruzados, parada, está en la clínica o el médico, pues no voy a decir todos los meses, pero casi. En el momento en que normaliza su vida, que le das unos apoyos en la educación, que le ayudas a integrarse en un empleo, todo eso se acaba, esa persona, además con un esfuerzo adicional por su parte, pasa a formar parte de la sociedad y se acaban los gastos médicos, en ambulancias, en taxis de ida y venida desde las zonas rurales, todo eso termina. Es decir, invertir en discapacidad y en la normalización de la vida de las personas con discapacidad sale rentable a las administraciones.

Hablarán más adelante las federaciones sobre el tema, pero sí me gustaría comentar o reforzar la importancia del empleo. Tenemos distintos tipos de empleo para personas con discapacidad. Por supuesto están los centros especiales de empleo, pero está también el empleo protegido o el empleo con apoyo, que quizá para nosotros son los más integradores, porque realmente es una persona desarrollando un trabajo en una empresa externa, pero que además tiene un refuerzo, hay alguien por detrás que le ayuda en el desarrollo de su trabajo mientras él va cogiendo ritmo. Esa parte del trabajo tenemos que conseguir que se generalice para las personas con discapacidad, y siendo mala, porque nos ahorramos dinero.

En el punto h). “Reconociendo también que la discriminación contra cualquier persona por razón de su discapacidad constituye una vulneración de la dignidad y el valor inherente del ser humano”.

El texto no necesita mucha explicación. La discriminación es mala para todo, nos crea guetos, cuando estamos hablando de discriminación en el área de pobreza nos crea guetos, cuando estamos hablando de discriminación en personas con discapacidad, exactamente lo mismo. Tenemos que luchar porque esa discriminación desaparezca.

Punto i). “Reconociendo además la diversidad de las personas con discapacidad”.

Y el punto j) también hace referencia además a la intensidad. Esto es importante que lo tengamos claro desde el principio. Cuando hablamos de discapacidad estamos usando un término genérico, discapacidad, pero la verdad es que cada discapacidad es un mundo totalmente diferente. Las ayudas que necesita cada discapacidad o el trabajo que hay que hacer con cada uno de ellos es absolutamente diferente. El trabajo que se puede hacer con una persona sorda, que si desde pequeñito le pones su implante y va evolucionando normalmente, al cabo de los años es que te olvidas de que esa persona es sorda, no es para nada parecido a una persona con una parálisis cerebral, son historias totalmente diferentes, necesidades absolutamente diferentes. Pero es que, además, incluso dentro de una misma discapacidad, el grado que tiene de discapacidad también es muy diferente. Una persona con una ceguera, pero que tiene todavía resto visual,

pues se puede desenvolver incluso solo muchas veces por la calle, cuando ya estás completamente ciego pues tus perspectivas de vida cambian, tus herramientas, tus apoyos, son diferentes, y ahí es donde trabajamos desde el mundo de la discapacidad en general, en asegurar que las personas con discapacidad tienen las herramientas y los apoyos para poder hacer una vida normal.

Y también me gustaría aclarar otro tema, porque sé que en la anterior comisión fue comentado y no quisiera que hubiera problemas con él aquí. La diferencia entre discapacidad y dependencia, no es lo mismo. Nosotros tenemos personas con alguna discapacidad, simplemente una persona con un problema en un brazo, un trauma, pero que puede llevar un vida totalmente normal, no necesita nada más, y hay personas que son dependientes y no tienen ninguna discapacidad, y ahí claramente el gran grupo son los mayores, las personas mayores.

No confundamos dependencia, que lo estamos ligando a la ley, con discapacidad. Y desde ese punto de vista, es cierto que en la Región tenemos bastante desarrollada la Ley de Dependencia, aunque tengamos listas de espera en asignación a los recursos de centros de día y de residencias, aunque incluso haya listas de espera en la valoración, que si todo va bien se supone que todo eso lo vamos a seguir sacando adelante durante los próximos meses.

Tenemos pisos... permítanme corregir, servicios residenciales. Preferimos hablarles así porque en función de la necesidad de la persona en cada momento puede necesitar estar en una residencia o simplemente en un piso tutelado. Un piso tutelado significa que hay alguien con ellos todo el día, 365 días al año. Pero estamos ampliando a otro servicio, pisos supervisados. Así estamos llamando a pisos que es como si fueran compañeros de universidad que se van a vivir juntos, cada uno paga una parte de los gastos y viven en comunidad, evidentemente, supervisados de alguna manera desde las asociaciones, no se trata de dejarlos solos, sino supervisados. Este recurso ahora mismo es el que queremos que se pongan en marcha en muchos sitios, porque nos está dando unas soluciones buenísimas. Qué decir de los pisos de FUNDOWN, con los chicos con síndrome de Down, que están viviendo con universitarios y que están generando familia con ellos y viven de manera totalmente autónoma.

Sí, hay una petición que estamos haciendo en todos los ámbitos, y es que cuando hablemos de esa cartera de servicios no hablemos de grandes bloques cerrados. Permítanme que vuelva al tema de enfermedad mental, porque aquí se ve el recorrido mucho más fácil, una persona tiene una crisis, tiene que ser ingresada en sanidad, tiene que ir al hospital, sale del hospital y lo suyo es que fuera a un piso tutelado, donde estuviera supervisado las 24 horas del día y que se fuera comprobando cuál es la recuperación de esa persona. Pero probablemente al mes o a los dos meses esa persona ya puede salir a un piso supervisado y seguir su vida normalmente, para eso tenemos que hacer que nuestras administraciones sean ágiles, que la aprobación de pasar una persona de un recurso a otro no nos cueste tres meses, si no no tiene sentido.

Desde ese punto de vista, ahora mismo en la Región, independientemente de que tengamos que seguir terminando de arreglar las listas de espera, queremos trabajar sobre estos servicios de autonomía personal. Esos servicios que también están en la Ley incluidos, en la famosa Ley 39/2006, que además su primera parte del nombre es “promoción de la autonomía personal y atención a las personas con situación de dependencia”. También somos realistas, al final las personas con dependencia es lo más crítico en ese momento. Bueno, pues ya tenemos que dar el salto, en la Región estamos preparados para dar el salto.

Esa promoción de la autonomía personal, y en muchos casos el recurso a personas con dependencia, durante la crisis, bueno, los que no estaban metidos dentro de lo que es la pura ley, se estaba dando desde las federaciones, más que desde las federaciones desde las asociaciones, con dinero de subvenciones. Esas subvenciones han caído drásticamente durante la crisis, llegando a desaparecer en muchas áreas. Necesitamos

que esas subvenciones vuelvan, ese capítulo IV vuelva a subir, porque desde las asociaciones, con dinero de los particulares, muchas veces de los propios padres, porque lo que hemos tenido muy claro siempre desde el movimiento asociativo es que a nuestros hijos, a nuestros hermanos, a nuestro familiar que tiene esa discapacidad no lo vamos a dejar en la calle; si hay que llevar una ropa de menos calidad o hay que ir menos al cine, pues todo eso se ha bajado, pero nuestros hijos tienen que seguir siendo atendidos. Evidentemente, las familias han hecho un esfuerzo muy grande durante la crisis. Se ha metido un copago, el copago hizo un daño bestial dentro del sector, pero bestial, hasta el punto que hubo gente que estaba en centros de día que tuvo que salir, gente que estaba en residencias y que se tuvo que marchar porque la familia no podía afrontar el esfuerzo de ese pago.

Dentro del CERMI nacional, del CERMI estatal, y creo que la mayoría de ustedes ya lo saben, tenemos una iniciativa legislativa popular en la que solicitábamos la reducción del copago, sobre todo bajo determinadas condiciones, que no voy a entrar porque sería muy largo, pero sí decir que de las 500.000 firmas que necesitábamos tenemos ya 637.000 firmas, toda España está apoyando, desde todas las regiones, y esperamos que el Gobierno nacional nos escuche en esa reivindicación.

Punto n). “Reconociendo la importancia que para las personas con discapacidad reviste su autonomía e independencia individual, incluida la libertad de tomar sus propias decisiones”.

En Murcia hemos tenido un problema durante muchos años. En su día parecía, para bien, que cada vez que se intentaba una incapacitación de algún tipo para una persona con discapacidad, incluso para un mayor, se le daba la incapacitación total. Eso es una barbaridad, ahora mismo salimos claro disparados en todas las estadísticas con respecto a eso, pero es que, además, las personas tienen derecho a opinar.

Hay que reconocer que en el área de discapacidad muchas veces nos encontramos casos con los que el exceso de proteccionismo de su medio, muchas veces de su medio familiar, lleva prácticamente a anular a la persona, pero eso hay que cambiarlo. Una persona tiene derecho a decidir sobre sí misma, para bien o para mal, porque el equivocarse es parte del aprendizaje de la vida.

Punto o). “Considerando que las personas con discapacidad deben tener la oportunidad de participar activamente en los procesos de adopción de decisiones sobre políticas y programas, incluidos los que les afecten directamente”.

Aquí es donde CERMI Región de Murcia realmente trabaja, intentando colaborar en la medida de lo posible con todas las administraciones y con toda la clase política en hacer que las cosas funcionen y que las necesidades de las personas con discapacidad sean atendidas.

En la discapacidad tenemos un lema, un lema que probablemente algunos de ustedes ya hayan escuchado, y es que “nada para la discapacidad sin la discapacidad”. Actualmente tenemos participación en la mayoría de los consejos asesores de la Consejería de Familia y Política Social, pero claramente no estamos opinando en la de Sanidad, en la de Empleo en alguna medida, en la de Educación en alguna medida, en Turismo... en muchas áreas en las que no se tiene en cuenta la discapacidad.

En la legislatura pasada y con el apoyo de todos los grupos parlamentarios y el compromiso personal de Violante Tomás, en su momento presidenta de la comisión, pasamos a formar parte del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, pero, como saben, es de carácter consultivo, cuando los temas llegan allí ya está prácticamente todo decidido.

El olvido de las necesidades especiales de las personas con discapacidad es constante, y hay que ser realistas, la mayoría de las veces intentamos ajustarnos a cosas realistas, pequeñas, no estamos pidiendo grandes cambios maravillosos con un coste completamente irreal para la situación de la sociedad.

En este período 2014-2020 del Fondo Social Operativo hemos empezado a formar

parte también del comité de seguimiento de los programas operativos.

Esta Asamblea es otro importante foro de decisión de las políticas de la Comunidad, y por eso consideramos absolutamente necesario que la discapacidad esté aquí representada, pero no pretendemos ser esas personas molestas, nuestro trabajo intenta ser proactivo y adelantar a los políticos nuestras necesidades para que las tengan en cuenta a la hora de legislar. Eso quedó claramente manifiesto en las últimas elecciones, en las que se discutió con todos y cada uno de los partidos de la Región las necesidades de la discapacidad.

Existen otras comisiones en esta Asamblea que como ustedes ya las conocen no voy a pasar a relatarlas, pero sí nos gustaría que a la hora de tomar decisiones, analizar situaciones, que contaran con nosotros. Evidentemente, hay dos que son claras, que es la de Pobreza y Exclusión Social. Yo diría que en el área de salud mental el 90% de las familias (estoy hablando de familias) están en ese umbral de pobreza. O sea, tenemos situaciones que te rompen el corazón. Esa es una clara, la de discriminación. Qué podemos hablar nosotros de discriminación, si es nuestro día a día. Socialmente ya está mucho mejor visto una persona con una discapacidad intelectual en una recepción, atendiendo un teléfono... Ya es casi normal, ya casi no te llama la atención, pero nos queda muchísimo por hacer, muchísimo todavía.

Entendemos además que se quieran hacer cambios de la regulación del Consejo Asesor de la Radiotelevisión de la Región de Murcia. Esto lo comentamos el otro día con la presidenta de la Asamblea, solicitándole que, en la medida de lo posible, contaran con el mundo de la discapacidad para ello. La televisión regional ya ha empezado a tener una intérprete de lenguaje de signos, creo que solo es medio día, hacen unos resúmenes de la Asamblea estupendos, pero que luego cogen y ponen el resumen en texto y no hay nadie que lo lea, con lo cual los que tienen un problema de visión no se enteran.

Adecuar los mensajes de las noticias sobre todo a normalizar la vida de las personas con discapacidad es vital. No puede ser que una persona apuñale a otra y lo primero que vaya la frase es “un esquizofrénico ha apuñalado...”. No, perdona, ¿y cuando no es esquizofrénico pones “una persona que no tiene enfermedad mental ha apuñalado”? Eso chirría de una manera tremenda.

Asegurarnos de que nuestra televisión utiliza los términos adecuados, que ya no habla de minusválidos, eso ya no se usa en ningún lado, hay que adecuarse a los tiempos. Entonces nosotros ahí solicitamos poder participar en ese consejo asesor o al menos que de alguna manera se nos pueda involucrar para asegurarnos de que todo eso se utiliza correctamente. De nuevo “nada para la discapacidad sin la discapacidad”.

En el punto p). Bueno, tenemos puntos p), q) y t), que los voy a leer muy rápido. “Preocupados por la difícil situación en la que se encuentran las personas con discapacidad que son víctimas de múltiples o agravadas formas de discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional, étnico, indígena o social, patrimonio, nacimiento, edad o cualquier otra condición”. Nosotros intentamos trabajar para todas las personas con discapacidad, nos da igual de donde sean, no tenemos problemas con que sea un inmigrante o que venga de donde venga, eso para nosotros es transparente.

“Reconociendo que las mujeres y niñas con discapacidad suelen estar expuestas a un riesgo mayor dentro y fuera del hogar, de violencia, de lesiones, abusos, abandono o trato negligente, malos tratos o explotación”. Es muy curioso que si uno saca los datos de enfermedad mental las personas que están en los centros de día son casi todos chicos. ¿Qué pasa, no hay enfermedad mental en las mujeres? No es así, es que es mucho más cómodo que se queden en casa y que hagan la limpieza y que tengan la comida hecha. Eso es una discriminación.

En un día como hoy, que justo es el Día de la Violencia contra la Mujer, tenemos estadísticas, no muy fiables porque realmente no hay datos claros sobre el tema de que

entre un 10 y un 12% de las mujeres que sufren violencia son mujeres con discapacidad.

Cuando sale en los periódicos que una persona con un síndrome de Down o con una deficiencia intelectual ha sido violada por varios chicos a la vez se nos ponen los pelos de punta. Eso tenemos que terminarlo, las mujeres con una discapacidad no están ahí para ser el balón de juego de nadie.

Destacando el hecho de que la mayoría de las personas con discapacidad viven en condiciones de pobreza, y reconociendo a este respecto la necesidad fundamental de mitigar los efectos negativos de la pobreza en las personas con discapacidad.

Tenemos la sensación, y quizá porque nos hemos movido mucho durante las anteriores elecciones hablando con todo el mundo, de que estamos de moda, “es que esto de la discapacidad están en todos sitios”. Es que creemos que debemos estar en todos sitios, pero que estemos consiguiendo el oro y el moro, como se corre por ahí, pues no es verdad. Seguimos peleando y luchando como todo el mundo.

En la discapacidad hay muchas necesidades, pero además son necesidades no de tipo genérico, como expliqué antes, de tipo muy específico, muy especial, y eso no es fácil. Tener a una persona con discapacidad en una familia implica un gasto extra, por todos esos apoyos que hay que proporcionarle, pero, por desgracia, sobre todo cuando la discapacidad es de tipo de enfermedad genética, en las familias puede haber más de un miembro con la discapacidad. ¿Eso qué hace? Que ya el gasto es tremendo. Eso tenemos que tenerlo en cuenta a la hora de aprobar planes, a la hora de montar cualquier cosa hemos de pensar en la familia, no solo en la persona con discapacidad sino también en la familia.

Punto v). “Reconociendo la importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación, y a la información y a las comunicaciones para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales”.

Cuando hablamos de accesibilidad nosotros tenemos siempre la coletilla detrás de “accesibilidad universal”. No es accesibilidad física, es accesibilidad a la información también. Cuando una persona con una discapacidad visual se ve obligada a hacer un trámite para la Administración por web, porque ahora todo va a la web, simplemente tiene que pedir hora en el médico y esa web no es accesible, no puede hacerlo porque no ve exactamente dónde está pinchando ni ve en el cuadrado de horas qué hora es; pasa el cursor por encima y no le habla... Y esto, señores, son cambios técnicos que son tonterías. Yo que soy técnica, yo soy informática, eso si lo planteas desde delante son pequeños toques que te cuestan en el momento inicial hacerlo cinco minutos. Ahora, si luego tienes toda una web estructurada y tienes que empezar desde cero, claro, ya el coste no es lo mismo. Eso pasa exactamente igual en accesibilidad física. Cuando tú te sientas delante de un proyecto y lo planificas para que sea accesible, el hacerlo accesible te cuesta nada. No recuerdo muy bien el porcentaje pero creo que era un 2% o menos, pero cuando tienes un edificio estructurado y resulta que ahora te tienes que poner a hacer baños accesibles, a hacer rampas cada vez que haya una escalera, a que los ascensores te hablen... pues eso sí que cuesta dinero, evidentemente.

Desde la Región llevamos trabajando en un borrador de ley de accesibilidad universal desde el año 97, cuando en España no existía nada. Ese borrador ha ido pasando de mano en mano, ha sido recortado de mano en mano, y llegamos a un borrador que agradecemos profundamente en su día a la Consejería de Obras Públicas, porque esa parte física estaba desarrollada, pero nos encontramos que todo lo demás... una serie de buenas intenciones y compromiso con nada. Eso vamos a intentar seguir peleándolo. Ya estamos de nuevo en contacto con la Consejería para volver a darle un empujón. Tuvimos una reunión ya con ellos, prácticamente todos los cambios que solicitamos a la ley han sido aceptados. Seguimos en negociación, evidentemente, pero sí comentar que esto es desde el 97. Fíjense lo que les digo, con que Murcia cumpliera lo que viene de la ley nacional, que evidentemente en ese período ya ha habido una ley

nacional y tal, la cual no estamos cumpliendo, con que nos ajustáramos a la ley nacional ya nos daríamos con un canto en los dientes. Pero es que ni eso, no tenemos ningún organismo que nos asegure que eso funciona, y llegas y te encuentras con situaciones que son absurdas. Te dicen: “no, no, este edificio es accesible”. Y llegas con tu equipo de gente y te encuentras que al final de la rampa hay un macetero monísimo, con una planta que eso no hay quien lo mueva. Señores, seamos realistas.

Educación es una parte importantísima para nosotras y nosotros. Que aseguremos que nuestros hijos, que están en los colegios, están correctamente atendidos y el personal que les atiende conoce y sabe trabajar con el tipo de discapacidad que ellos tienen es muy importante. El caso de Barcelona, ese desgraciado caso de Barcelona que surgió hace unos meses, en que un niño en una crisis atacaba a un profesor y llegó a matarlo. ¿Qué pasó, cuándo se tranquilizó ese niño? Cuando llegó un profesor que supo cómo manejarlo y se acabó el problema. Tenemos que trabajar mucho en esa área.

Tenemos que trabajar para asegurar que los ratios de personal que asiste a las personas con discapacidad son los correctos. Nosotros no tenemos estadísticas ni números para poder decir “esto está bien o no”. Nos llegan quejas de las familias, las trasladamos a la Administración, parece que los ratios están correctos, pero resulta que tenemos un hueco. Esto nos pasa en todas las distintas consejerías. No podemos discriminar por discapacidad. En algunos casos se discrimina por discapacidad pero no sabemos qué tipo de discapacidad tiene, con lo cual tampoco está claro cuáles son los recursos de apoyo que se necesitan. Hemos pedido a todas las consejerías que se haga; al final es un cambio informático. Volvemos a la tecnología, que es poner un tic para poder decir si tiene discapacidad o no y qué discapacidad tiene, y que eso permita asegurar que los apoyos que se tienen que poner en cada sitio son los correctos.

No sé si me estoy pasando ya de hora, seguro que sí. Sí, me he pasado bastante. Lo siento muchísimo. Voy a intentar acelerar, ya queda poco.

Voy a saltarme seguir con la Convención. La familia para nosotros es importante. Al principio hemos dicho que somos un comité de representantes de personas con discapacidad y familia. La familia también necesita apoyos. Cuando tú tienes en tu casa a una persona que está todo el día en la cama, que para moverla, que para limpiarla, que para darle de comer tienes que estar encima, tú te agotas. Cuando pedimos apoyos... trabajamos principalmente con las personas con discapacidad porque son las que en el día a día necesitan más ese apoyo, pero herramientas, apoyos a las familias son absolutamente necesarios. Y fíjense lo que les digo, a lo mejor es simplemente el apoyo psicológico para aguantar ese día a día tan agotador.

Como cierre de haber resumido los puntos importantes de la Convención, creo que ya todos ustedes saben, se aprobó una moción aquí en esta casa, que estamos trabajando en la ley de garantía de los derechos de las personas con discapacidad de la Región de Murcia. Queremos además que se haga una cosa, que no sé si conocen, que se llama lectura fácil, que es la que se usa principalmente en discapacidad intelectual, que permite entender qué es lo que lees. A mí me sorprendió cuando me cogí la Constitución en lectura fácil y dije: “¡vaya, si se entiende fenomenal!”. Queremos que nuestra ley de garantías se entienda, que una persona con discapacidad la coja y la entienda. Evidentemente, habrá parte del articulado que tiene que ser muy legal y que tendremos que mantener como tal. Pero sí queremos que sea la primera ley accesible, probablemente en toda España, desde luego de las de garantías de derechos seguro, pero que sea la primera ley accesible, que Murcia coja la bandera de hacer que la Comunidad sea universalmente accesible, y para ello hay que empezar por sus leyes, evidentemente.

Paso ahora a la revisión de las propuestas de resolución aprobadas por la Comisión Especial de Discapacidad de la legislatura anterior.

No ha habido grandes cambios en la situación. No quiero entrar en la polémica que hubo la otra vez, de si he dicho que hay comentarios o no hay comentarios y tal. La situación en general en la Región, con respecto a esos puntos aprobados, sí hay algunos

que efectivamente se han llevado adelante, por ejemplo, los que solicitaban al Gobierno que se tomaran una serie de medidas para ACIME, para la Asociación de Militares y Guardias Civiles, esos se llevaron adelante. El punto 25 y el 27 se llevaron también adelante. Hemos vuelto a trabajar en la Ley de Accesibilidad Universal.

Decir que ya, antes de que se hayan aprobado los presupuestos del año que viene, si es que finalmente se aprueban, se están liberando... no liberando, se están asignando nuevas plazas en centros de día y residencias, que eso para nosotros es muy liberador.

En teoría, en julio 2015 vencía el plazo dado para que las personas con dependencia de grado 1 pudieran entrar a recibir servicios por la Comunidad. Eso se ha liberado, se han empezado a meter algunos servicios, tenemos además una comisión con la Consejería de Familia y Política Social donde desde las asociaciones estamos diciendo a la Administración qué queremos para nuestros hijos, qué servicios consideramos que son importantes. Algunos de ellos ya los he comentado aquí, como los residenciales, pero hay otros de tipo de ocio y tiempo libre, cosas de ese tipo que, evidentemente, estoy fuera de tiempo y no voy a entrar a comentar ahora.

Hay otro tema, como la tarjeta de aparcamiento. La tarjeta de aparcamiento que era la que antes hablaba de minusválidos, que de hecho hemos solicitado en muchos sitios, y el otro día lo hicimos a la Federación de Municipios, que quiten el cartelito de minusválidos de la señalización de las calles. Esa tarjeta ahora se puede dar a personas con una deficiencia visual, dentro de unos grados, y además se puede dar a asociaciones que mueven personas con esa discapacidad. Por ejemplo, ASPAYM tenía siempre el problemón de que su furgoneta no podía aparcar, y venía a lo mejor cargada con varias personas con sillas de ruedas. Esa ley necesitamos adaptarla a Murcia, estamos casi fuera de plazo, pero estamos trabajando en ello y queremos correr para que eso vaya adelante.

Y también estamos trabajando con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el tema de formación del funcionariado, también con prisiones, en el tema de formación. Es muy importante que cuando una persona trabaja con alguien con una discapacidad la trate adecuadamente. Oye, porque seas ciego no quiere decir que te tenga que gritar, y lo hacemos, ves a una persona ciega y sin querer nos ponemos a gritar. Vamos a racionalizar las cosas, que es ciego no sordo, ¿eh?

Ese tipo de cosas... hay pequeños detalles que ayudan a trabajar mucho más fácilmente con las personas con discapacidad. Queremos asegurarnos que los funcionarios, que al final muchos de ellos trabajan día a día con personas con discapacidad, tengan claro cuáles son.

Para concluir, voy a comentar algunas notas. He hablado antes del copago, pero no he mencionado un tema del copago que nos está haciendo muchísimo daño. En el copago residencial las personas que están en residencias se quedan con 105 euros para pasar el mes. Estamos hablando de normalizar la vida de las personas con discapacidad ¡y les dejamos 100 euros para pasar el mes!, es absurdo. Es que además son personas, muchos de ellos jóvenes, que quieren ir al cine, que se tienen que comprar un jersey o ir al dentista; con 100 euros no pueden vivir. Como comenté antes, eso ha hecho que muchos de ellos se salgan de las residencias.

Hay un tema que, aunque es de una entidad, nos afecta a todas las entidades, y es el tema del juego ilegal. Del juego ilegal algunos de los que están aquí ya han oído hablar mucho, llevamos hablando de él ya varios años. Tenemos un problema principalmente con una entidad en la Región de Murcia, que vende cupones como si fueran de la ONCE, que está utilizando a personas con discapacidad, sin contrato, les ponen a trabajar sin contrato, les pagan cuando les pagan, pero no solo personas con discapacidad, es que están usando a niños. Ya, incluso, mandan mensajes tipo: “Si quieres trabajar ven a vernos que vas a ganar dinero”, sin contrato, claro.

En Murcia tenemos un problema muy serio en Cartagena. El punto ha llegado en que por cada vendedor de la ONCE hay tres de la otra entidad. Pero no solo eso, es que

nosotros hemos visto a una persona entrar en esta casa vendiendo sus boletos. Además es que coincidió en que teníamos una reunión con las presidenta de la Asamblea y fuimos directos a decírselo. ¿Esto que es?, juego ilegal dentro de la Asamblea Regional.

Cartagena, La Unión, Totana y algunas de las pedanías de Murcia están incumpliendo la ley. Es que cuando estamos diciendo que están desapareciendo los vendedores de la ONCE, es que hay algunos de ellos que están de baja por las presiones que les están haciendo estos vendedores, “quítate de aquí que esta esquina es mía”, “como no te vayas te vas a enterar”, ese es el tipo de mensajes que están recibiendo personas con discapacidad de otras personas.

Evidentemente, nosotros no queremos que personas con discapacidad que estén trabajando dejen de trabajar. La ONCE incluso ha hecho una propuesta a esas personas para que hablen con ellos. Pero ahí seguimos, estos señores han ganado 56 millones de euros en este año, de los cuales 6 millones se han ido de Murcia, tienen 349 vendedores en la Región, evidentemente, ilegales. Y de estos señores, de estos 6 millones que han ganado en Murcia, ya no digo en el resto del país, pues no han pagado impuestos, porque sabemos que hay un impuesto del juego del 20%, ese impuesto no se ha pagado, hemos perdido dinero en la Región. En cambio la ONCE, desde que se puso ese impuesto, ha pagado ya más de 10 millones de euros en la Región.

Cuando comentaba de que esto es un tema de una entidad particular pero que nos afecta a todos, es porque realmente de los beneficios de la ONCE hay un porcentaje muy interesante para nosotros, que es el 3%, que viene al resto de las discapacidades. O sea, muchos de nosotros hemos podido hacer cosas durante la crisis porque la ONCE nos ha dado dinero, así de claro. Cuando la ONCE, a su vez, está perdiendo dinero.

Esto ha sido como una pelota, hemos ido por todas las consejerías, delegado del Gobierno, policía... diciendo qué pasa aquí. Esto es juego ilegal, señores. Ahí estamos todavía, dando vueltas.

Durante el período anterior, durante las pasadas elecciones, como comenté antes, el CERMI realizó diversas reuniones con todos los partidos políticos que concurrían a las mismas. Estas reuniones fueron acompañadas por un documento que explicitaba las necesidades de la discapacidad en la Región, y además se comentaron los puntos calientes en ese momento, dándole una máxima prioridad al problema que teníamos con la posibilidad de ir a concurso público a la hora de la asignación de plazas y la necesidad de resolverlo rápidamente. Solicitamos el apoyo de los partidos políticos para ir a un concierto social que asegurara la calidad del servicio que se da a nuestros hijos y permitiera al sector social una estabilidad.

Desde el mundo de la discapacidad no podemos consentir que el trato o el cuidado a nuestras familias vaya en un 50% de precio el poder asignarlo o no a una entidad. Eso nos asegura claramente una bajada de la calidad del servicio, pero vamos, drástica. No queremos jugar a eso.

Ante este planteamiento, todos los partidos políticos nos trasladaron su apoyo, reconociendo que nadie mejor que las propias personas con discapacidad y sus familias pueden gestionar las necesidades de su propia familia.

En agosto, en la Asamblea Regional, se aprueba un decreto-ley por el que se modifica la Ley de Servicios Sociales del año 2003, con el fin de que los contratos mercantiles se puedan convertir en conciertos sociales para las entidades de la discapacidad y así las entidades puedan seguir prestando sus servicios.

Desde la Plataforma del Tercer Sector, es decir, consensuado por el tercer sector, mandamos unas propuestas de modificación de este decreto-ley a todos los grupos parlamentarios, que esperábamos fueran hechas suyas por todos los que dieron su apoyo. El hecho es que el decreto-ley que nos permitía en unos meses estabilizar el sector, en la Asamblea se convierte en ley y se acuerda que esta se desarrolle a través de un futuro decreto legislativo, lo que entendemos que supone, en términos temporales, de 12 a 18 meses. Además, esta ley no incluye ninguna de nuestras propuestas de mejora.

Esta es la situación en la que nos encontramos en estos momentos, y es por ello por lo que, desde el CERMI Región de Murcia, en nombre de todas las personas con discapacidad y sus familias, se hace un llamamiento a todos los grupos parlamentarios de esta casa para que aparten, dejen a un lado la confrontación política a todo lo que tenga que ver con nuestro colectivo, legislen de manera eficiente y conjunta, con el único objetivo de proporcionar a estas personas y a sus familias las mejores condiciones posibles para mejorar su calidad de vida, preservando, a través de sus entidades, la capacidad de decidir qué es lo mejor para ellos.

Durante la legislatura anterior, en los asuntos de discapacidad, solicitamos, y se nos tuvo en cuenta, que si había algo que esta casa sacaba adelante y la discapacidad decía que estábamos de acuerdo, que, por favor, todo fuera aprobado por unanimidad, que se viera una unión de los grupos parlamentarios con la discapacidad. Eso se llevó, de hecho tuvimos algunos éxitos importantes, desde nuestro punto de vista, como la Ley de Perros o lo de la entrada en el Consejo Económico y Social y nos gustaría que siguiera ocurriendo así.

Y, finalmente, esperamos verles a todos en el concierto solidario que habrá con Los Parrandoleros el próximo día 16 en el Teatro Romea.

Muchas gracias por haberme escuchado.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Bueno, después de la intervención de la presidenta del Comité de Representantes de Personas con Discapacidad y sus Familias de la Región de Murcia abrimos el turno general de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios, al objeto de pedir aclaraciones o solicitar información complementaria sin que haya lugar a debate.

Tenemos diez minutos por grupo parlamentario, como máximo, que son los que podéis utilizar. Comienza el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Consuelo Cano.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Buenos días y muy agradecidos de la presencia de todos ustedes hoy aquí para hacernos partícipes de todas las necesidades del colectivo y darnos esta exhaustiva información de todas las necesidades en Murcia.

Voy a correr mucho en lo que quería decir, porque la última intervención de la señora Morales me va a dar pie para que yo le aclare algunas cosas que considero que son fundamentales, porque entiendo que responden a una llamada realmente grave, así lo he entendido.

Solo queríamos trasladarle que esta comisión que se ha iniciado en esta IX legislatura se constituyó recientemente, entendemos, y así lo pusimos de manifiesto todos los partidos, que no partimos de cero. Nos contaron que había un trabajo importante realizado en la anterior legislatura, y puesto que eso era así, queríamos tener claro, primero de todo, cuál era también el número de la discapacidad, y no solamente en cifras globales, porque manejábamos las mismas cifras que acaba de dar usted esta mañana, sino también tener claro por colectivos, y distinguido cada tipo, para saber a qué nos estábamos enfrentando y realmente poder establecer caminos. Porque si algo se quedó claro es que queremos ser útiles, que nos queremos que eso quede en un documento más o menos engordado de trabajo serio, porque el trabajo cuando se hace siempre es con la mejor de las intenciones, pero queremos darle a eso la salida.

A grandes rasgos que quería yo ir punteando y preguntar pues, bueno, el grado de consecución de todo lo anterior, se me ha quedado muy claro que realmente, pues no sé si ha mencionado tres puntitos. Realmente ha sido escaso lo que se ha concretado, pues a lo mejor sería el momento de empezar con una cosa, y, como dicen en la huerta,

“olivica comía, huesecico al suelo”, ¿no?, y no empezar con muchas cosas para que luego nos congratulemos todos del grandísimo trabajo, pero no llegue a quien tiene que llegar, que en este caso es a todas las personas que sufren este tipo de discapacidades.

Voy a correr muchísimo, porque quiero ir al otro sitio.

La Convención, el Tratado de Nueva York, desde luego es la clave y lo hemos dicho aquí en esta Cámara. Realmente no hay que hacer ningún esfuerzo creativo porque está todo, y España firmó ese Tratado, lo rubricamos y aquí está, con muchos años de retraso. Y en servicios sociales, y usted lo ha puesto de manifiesto, todos tenemos que hacer un esfuerzo muy grande, pero especialmente esta región, porque es cierto que se han quedado todas esas leyes en el cajón, olvidadas, y hay que retomarlas. Hay que retomarlas y urge porque ya son muchos años.

Y estas leyes, a las que usted ha hecho alusión, pues se pueden encontrar junto con otras de renta básica y servicios sociales, que quizá en esa nueva ley de servicios sociales, que tiene que ser muy ambiciosa, porque de manera transversal tiene que entrar muchísimo de lo que usted ha dicho aquí esta mañana, son las familias, son las mujeres, es la pobreza, es la discapacidad, es la dependencia, que se une de una manera dramática, y cuando se juntan todos esos elementos son los casos que a todos nos llegan y que nos parten el alma y por los que tenemos que dar voz, porque ellos no tienen ya ni siquiera la voz, no la tienen porque no tienen ni fuerzas, y nos llegan, nos llegan a todos.

Si alguna habilidad tiene el tercer sector, y yo así lo reconozco, es que habéis tenido la habilidad de colocar en todos los programas electorales vuestras necesidades, y eso es una habilidad, porque todos, todos, participamos de esa sabiduría, y además queremos ayudar. Yo creo que genuinamente todos queremos ayudar, luego viene el cómo, el qué, el cuándo, las prisas, las necesidades... eso es lo que nos obliga.

No quería yo dejarme alguna de las cosas que llevaba apuntadas, pero en cuanto a lo del empleo he entendido que hay mucho... que hay todo por hacer. En educación también. La ratio, yo vengo del mundo de la educación y sé la labor impagable que hace la ONCE, porque he tenido alumnos con esas problemáticas y si no hubiese sido por la ayuda que nos mandaban a los institutos y a los tutores, toda la ayuda que nos han mandado, eso habría sido realmente difícil; la Consejería llega a donde llega.

En cuanto a los alumnos, hay un proyecto en Murcia, el ABC, para alumnos con problemas de audición, que es maravilloso, creo que es el único que hay, pero eso es exportable y creo que uno es insuficiente en la Región. Están trabajando de maravilla, también he colaborado con ellos y eso es, pero, vamos, de verdad, para premio.

Esos son los modelos que tenemos que copiar, los tenemos aquí, no tenemos que inventarlos de ninguna manera, están, y la Consejería ahí tiene muchísimo esfuerzo que hacer, porque esto de la ratio sí que es verdad que se intenta, pero también es verdad que a lo largo de estos años, y al albur de esta crisis, pues digamos que se han ido variando los grados de discapacidad, de tal manera que teníamos niños que estaban en un límite digno de ayuda, y esa horquilla bajaba y se recuperaban, oye, automáticamente, un papel los recuperaba de una manera extraordinaria. Eso lo tenemos que retomar porque no es así y los docentes lo sabemos y lo estamos viviendo, y las familias también, y esa es la angustia que se genera.

Y me voy al decreto-ley. Bueno, había otra cosa por aquí, lo del copago. Solo una cosa, en esas comisiones que estáis en negociación y toda la vía que se está estableciendo, ¿hay algún tipo de esperanza que el copago se vaya a regular de otra manera, que no suponga el drama que está suponiendo para todas estas familias de la Región, que hemos oído, o no? Bueno, esto es una pregunta, luego me la contestas.

El decreto-ley. El decreto-ley llega a esta Cámara en agosto, con agosticidad, a responder a una necesidad legislativa flagrante, porque esta Ley de Servicios Sociales databa de 2003. Ha habido muchos años para regular el tema de una manera mejor y más calmada, pero, bueno, la cosa llega como llega y llega en agosto.

Voy a hablar por el Grupo Parlamentario Socialista, y ahora mis compañeros de los otros partidos también podrán exponer su visión. Pero cuando eso llega aquí, lo único que hemos hecho desde el Grupo Parlamentario Socialista era convalidar en primera opción ese decreto, porque creíamos que teníais razón, que eso había que hacerlo, y con esa convalidación y un reglamento, que no vino acompañado de un reglamento, podía haber estado funcionando desde el día 8 de agosto. Se publicó el 7 y ya se podría estar contratando, y si no consulten con los servicios jurídicos que seguro que se lo aclararán, con un reglamento podía haber venido. Ese reglamento no vino por ese argumento de la urgente necesidad. Ese decreto salió convalidado de esta Cámara. Lo único que se intentó desde los grupos parlamentarios, y yo hablo por el mío, fue sencillamente enmendar lo que creíamos que ese decreto traía defectuoso, por esa rapidez, a quién se lo encargaron, yo no lo sé, pero aquello traía unos problemas y lo único que hemos querido meter desde el Grupo Parlamentario Socialista son las garantías para los usuarios y también para las empresas, que no se quedara esto en manos de una orden de Consejería, queríamos, y de hecho casi todas las enmiendas van en esa línea, que fuese pasado por el Consejo de Gobierno, que eso requiere que eso lleve los parabienes de los servicios jurídicos y los informes que toda regla de este tipo debe llevar, para que no se quedara nada en manos... y desde luego reglamentariamente todo, que es como debe ir. Esto no se puede quedar abierto. La importancia que eso tiene, a nuestro juicio, es grande, grandísima, porque la intención de todo eso precisamente era establecer esas garantías para que se queden de una vez bien, teniendo en cuenta que este decreto-ley viene con una fecha... no diría de caducidad pero sí de revisión, porque está la normativa europea que ha de trasponer el Estado español, que está en marcha, en abril, pero pasamos, por decirlo de una manera muy gráfica, de la Edad Media, de una Ley de Servicios Sociales sin reglamento, de 2003, pasamos a la Edad Moderna de golpe, así, sin anestesia. Este Gobierno ha interpretado lo que dice esa normativa o lo que va a decir pero no lo ha dicho todavía. Todo lo que hemos enmendado y todo lo que hemos hecho puede volver a verse con goteras, porque en esa trasposición, claro, la intención, sin duda, es la protección de estas empresas frente a las mercantiles, pero también hay una cuestión que es clara, que es la Ley de Contratos no se puede vulnerar. Entonces, ese encaje de bolillos es fino, no es la voluntad de una persona que en un momento diga “yo es que os quiero solucionar la papeleta”, Eso es una cosa pero las leyes son otra, y la leyes son el paraguas que nos cubren a todos, tanto a los usuarios, que eran las garantías, como a las empresas, como a todo. Si esa convalidación del decreto-ley hubiese traído un reglamento se podría haber validado, en espera de la aprobación de la ley. Ahora ya está aprobado ese proyecto de ley, que ya tiene que cursar, pero de nuevo vuelvo a lo mismo, ¿está ese reglamento?, porque ese reglamento ya lo deberían tener los servicios jurídicos de esta Comunidad, que no lo tienen. Porque si corre prisa en el calendario, eso ya está corriendo. Podríamos haberlo hecho con el decreto-ley, de hecho me consta que se está ampliando y prorrogando contratos de empresas, me consta. Eso podría estar en marcha. Ya no porque está lo otro, pero de todas maneras, vuelvo a lo mismo, ese reglamento está ya porque, desde luego, lo de los plazos que ha argumentado, para nada, no hay que mandar los papeles a Estrasburgo ni nada de eso. El CES y el Consejo Jurídico están en Murcia, y en base a esa urgente necesidad estoy segura que le darían prioridad uno, y todo lo más en cuatro meses eso podría estar hecho. Lo he consultado, de buenas fuentes, ¿eh?

La intención, ayudar siempre, y me consta que desde todos los partidos, pero el cómo, el cuándo y el qué, pues ahí podemos llegar a las diferencias, pero desde luego en ningún caso ha sido poner zancadillas, porque ese decreto salió convalidado de esta Cámara porque así lo entendíamos.

Contáis con la ayuda y con el respaldo de este grupo, al igual que podrán contar los demás, pero desde luego lo sabéis y ahí está.

¿Tengo más tiempo?, ¿no?, ¿ya lo he agotado? Bueno, pues espero haber respondido,

pero de todas maneras podremos volver sobre el tema.

Muchísimas gracias.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Consuelo Cano.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora María López.

SRA. LÓPEZ MONTALBÁN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Agradecemos a todas las personas que habéis venido el estar aquí, el que esta haya sido una primera comparecencia muy interesante y muy útil.

En la línea de lo que decía la compañera del partido Socialista, yo ratifico lo que ella ha dicho. Nuestra intención siempre va a ser la defensa de las personas, la defensa de la familia y la defensa de las asociaciones, eso es lo que nos mueve. Quiero decir, no hay ningún otro interés particular ni de ningún otro tipo.

En este sentido, sí quería aclarar cuál había sido la aportación de Podemos a este decreto que se convertía en ley, y era precisamente intentar blindar a aquellas asociaciones que llevan cinco años trabajando en la Región y que son asociaciones sin ánimo de lucro. Precisamente nosotros incluimos ese apartado d) en que el que se remarcaba que los convenios debían priorizar y referirse a este tipo de asociaciones y no a otro tipo de empresas que pueden llegar como paracaidistas desde otros lugares. Lo digo porque yo conozco casos de asociaciones de Murcia que llevan trabajando mucho tiempo y de repente, para determinados conciertos, y no voy a decir qué empresa es, llega una gran multinacional y le dice: yo lo voy a hacer más barato, te subcontrato. No podemos permitir que en la Región de Murcia esto ocurra, y en esa línea iba toda la defensa que nosotros hicimos, y en otras muchas cuestiones, pero, vamos, por clarificar que siempre la intención va a ser esa.

Y luego ya apartando un poco este tema, me ha gustado mucho tu intervención por estar centrada en lo que es la Convención de la ONU. Quería comentar que una de las propuestas que habíamos hecho nosotros para la Comisión de Discapacidad era centrarnos en un punto, porque entendíamos que el universo de la discapacidad es muy amplio y queríamos intentar agarrar el tema de la accesibilidad universal y del diseño para todos, porque entendemos que educación, ocio, empleo, información, cultura... todo depende de esa pieza grande que es la accesibilidad, que además está en proyecto, está en plan, que tiene que llegar y que creo que este año si nos centráramos podríamos hacer un trabajo práctico y eficaz.

Entonces, lo único que quería es ver en qué manera podríais vosotros colaborar, si os parece bien que lo habléis, que lo veáis, y si os parece bien que nos vayamos centrando en temas concretitos para conseguir sacar adelante trabajo específico, concreto y útil para las asociaciones, las familias y las personas, que no nos perdamos en... No, las comisiones de trabajo tienen que sacar adelante trabajo.

Y luego me parece muy interesante también lo que has dicho de participar en el Consejo Asesor de Radio y Televisión de Murcia. Creo que sería fundamental. No tendría en principio por qué costarle dinero a nadie, y creo que puede ser una propuesta que salga desde la Comisión, acuso recibo, e intentaremos lanzarla desde aquí como una iniciativa de todos los grupos a ver qué se puede hacer.

Y me parece genial lo de la lectura fácil. Yo ya la conocía porque vengo del mundo de la educación de adultos. El tema es que lo que beneficia al mundo de la discapacidad y a las personas discapacitadas nos beneficia a todos. Como tú bien decías, las rampas acaban sirviendo para todo el mundo y la lectura fácil sirve para todo el mundo también, máxime cuando nos encontramos en una sociedad en la que los índices de analfabetismo

y de fracaso social nos están diciendo que algo falla en el sistema educativo, a muy amplios rasgos.

Entonces yo creo que el retomar el tema de la lectura fácil e intentar llevarlo y aplicarlo desde la Asamblea Regional es otro apunte que recogemos de tú intervención. Y, bueno, yo he sacado por aquí muchos apuntes y tal... seguiremos avanzando y en la medida en que vayamos avanzando trabajo vamos viendo cómo y de qué manera trazamos una estrategia.

Muchas gracias.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Gracias a la diputada María López.

Le pasamos la palabra al Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Va a tomar la palabra el diputado Luis Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Lo primero, mi más sincero agradecimiento, no solamente por la comparecencia y la exposición realizada, a usted y a las personas que le acompañan, sino sobre todo por la gran aportación, esfuerzo y dedicación que dedican en su día a día. Quizás lo más fácil sea esto, pero lo más difícil comprendemos, entiendo, que es el día a día en sus familias y con sus seres queridos en muchas ocasiones, y algunos haciéndole frente a su propia discapacidad.

Totalmente de acuerdo en lo que estamos tratando aquí, en lo que ha dicho. Hay que tratar la discapacidad como un eje transversal a todas y cada una de las actuaciones del Gobierno, todas las consejerías tienen que tratar el tema de la discapacidad, porque de una forma o de otra les afecta.

También he hecho mención en algunas de mis comparecencias, el retorno de las inversiones realizadas en todas las organizaciones de carácter social no son gastos sino que muchas veces son inversiones, porque todos ustedes tienen la suerte, o tenemos la gran suerte de que un euro lo multiplican... yo decía que lo multiplicaban por tres, pero me ha demostrado que lo multiplican por cuatro, con lo más ahondando en el tema de reporte a la sociedad.

Y la importancia que tiene la inclusión social para todas las personas con discapacidad, bueno, quizás en eso haya ido lo de FEAPS, cambiar por plena inclusión, porque buscan la plena inclusión de todas las personas. Yo creo que es darle la dignidad que se merecen a todas las personas con cualquier tipo, y si ya se logra la integración laboral sería la máxima dignidad, porque también en algunos colectivos con los que he estado, con algunas personas con discapacidad, me decían que lo que querían era buscarse las habichuelas o salir adelante, más que nada por el tema de no estar en casa dándole vueltas todo el día a lo mismo y convirtiéndose... no quieren ser parásitos sociales sino que quieren aportar a la sociedad. En la mayoría de los casos lo pueden hacer y lo deben hacer y tenemos que darles esa viabilidad.

Tomamos nota de muchas de las peticiones realizadas. También decirle que si quiere ver temas para luchar en el tema de elementos arquitectónicos, quizás si se da una vuelta por esta Asamblea... es uno de los edificios en que más problemas he observado o he visto de los que conozco, y tan poco es tan mayor este edificio para tener todas las trabas que tiene. Pero, bueno, era una anécdota simplemente y dejarlo ahí.

Tomamos también nota de la petición del incremento de los pisos supervisados. A mí o a mi grupos nos parece una idea fundamental, por el tema antes dicho de esa incorporación a la sociedad, esa incorporación de integración laboral. Es importantísimo, los pisos supervisados y los pisos... tutelados, perdón, no me salía la palabra, pero sobre todo los pisos supervisados, porque les da esa autonomía y se

pueden ver las reacciones que las personas tienen con esa autonomía.

Y otra cosa muy importante, hay muchos cambios, pequeñas soluciones que no necesitan dinero, no es todo cuestión de dinero. Comparto totalmente su visión desde ese punto de vista, las grandes cosas no son muchas veces dinero. Pequeñas cosas, como decían también por aquí, solucionan la vida de todos, no solamente de los discapacitados sino de todas las personas que accedemos a ellas, y esos pequeños cambios muchas veces es un tic o es querer y tener la voluntad de realizarlos.

Simplemente, para no entrar en el debate político, porque creo que no es el momento ni el lugar, cada persona o cada grupo parlamentario tiene su punto de vista y su posicionamiento sobre la legislación al uso, pero que trataremos de mejorar, que la participación de todos tiene que ser, como bien decías, al unísono, y que se nos tiene que oír a todos en el mismo sentido y en la misma línea.

Muchas gracias por vuestra comparecencia y estamos aquí a vuestra disposición.

Gracias.

SRA. LUDENÑA LÓPEZ:

Muchas gracias.

Pasamos la palabra al Grupo Popular, la señora Adoración Molina.

SRA. MOLINA LÓPEZ:

Buenos días a todos, especialmente a la presidenta del CERMI y a sus representantes. Nos es muy grato tenerlos aquí para escuchar de primera mano todas las necesidades que ustedes tienen.

Esta Comisión debe de ser, aquí se ha dicho, un instrumento útil en la solución de los problemas que tienen las más de 170.000 personas con discapacidad y sus familiares, como aquí se ha remarcado, no son solo las personas con discapacidad sino todo el entorno familiar.

Desde aquí, como Grupo Parlamentario Popular, queremos expresar y manifestar que trabajaremos, creo que todos los componentes de esta Comisión, en que las resoluciones que se puedan adoptar en esta Comisión tengan una plasmación en la vida de las personas afectadas por una discapacidad, porque entendemos que es cosa de todos, de políticos, de personas afectadas... aquí se ha estado hablando de educación, de temas relacionados con la sanidad, de temas relacionados con la integración.

Nosotros tenemos la convicción de que esta Comisión, que además en su momento se impulsó en la anterior legislatura por personas muy conocedoras del tema de la discapacidad y muy comprometidas, como es la actual hoy consejera doña Violante Tomás. Como digo, comprometidos para que las personas con discapacidad tengan en esta Comisión un camino donde hacer desde luego creo que un trabajo riguroso. Con la ayuda del CERMI y de sus asociaciones lo haremos, porque es necesario que la autonomía, los servicios, los centros donde se atiende a las personas con discapacidad tengan, junto con las personas, los familiares, la protección necesaria para el ejercicio de sus derechos y de sus libertades.

Queremos con esta Comisión garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la integración total en la sociedad. Usted lo ha dicho, a través de políticas transversales que faciliten el acceso del propio entorno, a los procesos, a los servicios que muchas veces son restrictivos, y esa es una realidad, muchas veces y en algunos casos, la mayoría de las veces, y eso hace que no puedan participar las personas con discapacidad en dichos procesos, cuando son ellos los afectados.

Se trata, entiendo que así lo vemos todos, de promover, de proteger y de garantizar la igualdad y el disfrute pleno de todos los derechos, tanto en la accesibilidad, en la salud, en la educación, en el empleo, en la rehabilitación, en la participación en la vida

pública, en definitiva estamos hablando de los principios que a todos nos unen, que son la igualdad y la no discriminación.

Aunque hay una regulación legal, amplia, en materia de discapacidad, sí que es verdad, como decíamos anteriormente, que se hace necesaria una ley transversal de políticas de atención a las personas con discapacidad, donde se puedan coordinar todos los poderes públicos -esto es ambicioso pero el que no tiene ambiciones a veces no consigue cosas-, que garantice la defensa y protección de derechos. Los objetivos de esa ley deben de ser garantizar, por supuesto, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión de personas con discapacidad, asegurar esa transversalidad en todas las actividades públicas en cuestiones de instituciones políticas, y de establecer los principios para la protección de los derechos de las personas con discapacidad, que recoja -aquí se ha comentado también- un régimen de infracciones y de sanciones y que sea adaptada a cada etapa de la vida. Las necesidades muchas veces de una discapacidad a una determinada edad temprana son distintas, en ellas se ha avanzado mucho, a una edad adolescente, una edad madura, y, bueno, qué no voy a decir cuando se llega a ser una personas mayor, las necesidades se van incrementando. Una ley que proteja también a las familias de las personas con discapacidad, que pueda orientarlas sobre los recursos existentes para su desarrollo tanto personal como laboral.

Estamos convencidos de que desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, que dirige la consejera Violante Tomás, y usted también lo ha dicho aquí, su conocido y manifiesto compromiso con las políticas de discapacidad, así como el de los diputados y las diputadas de esta Comisión, yo quiero pensar que lograremos, junto con ustedes, una ley que obtenga el respaldo de esta Asamblea Regional. Asamblea Regional que, como digo, representa a todos los ciudadanos de esta región, y por eso se tiene que contar con todos, con los afectados, con las familias, con profesionales, con expertos, con asociaciones, por supuesto, con todos los órganos consultivos. Una ley que sea garantía de derecho y que después se pueda desarrollar a través de un reglamento y de un plan integral, que, además, transcurrido un tiempo, sean los órganos consultivos de la Región de Murcia los que lo recojan, donde se pueda crear una red de coordinación de recursos sociales, donde se pueda reflejar también, como decíamos anteriormente, las infracciones y sanciones, y donde se puedan desarrollar también mecanismos para la atención de aquellas discapacidades, por decirlo de alguna forma, un poco especiales. Aquí se ha comentado: mujeres con discapacidad, discapacitados que además poseen una enfermedad rara, personas mayores que, bueno..., jóvenes que estando en un proceso de formación o de escolarización tienen que abandonar temporalmente ese proceso por padecer, por ejemplo, una enfermedad mental y necesitar un ingreso, que puedan tener también los recursos durante su ingreso que posibiliten su posterior incorporación a la vida normal. Pensamos que esa normativa y esta Comisión deben de garantizar el principio de accesibilidad universal a todos los servicios, procesos y edificaciones.

En la anterior legislatura en la Comisión de Discapacidad se habló de muchas cosas, en algunas se avanzó y en otras pues, bueno, aquí se ha vuelto a poner encima de la mesa algunas de las lagunas o de las cosas que no se lograron. Entonces estamos hablando pues desde el lenguaje de signos, de apoyos a medios de comunicación oral, acceso a las nuevas tecnologías de todas las personas que padecen algún tipo de discapacidad y que puede en muchos casos mejorar su vida. La formación del profesorado, que es muy importante, especialmente en el tema de niños y adolescentes. La formación de los orientadores, que muchas veces están en los centros, y del personal suficientemente capacitado para afrontar una situación que se viene produciendo con frecuencia en los centros ordinarios, para que en todos los niveles, sobre todo en los niveles educativos obligatorios, también en el secundario y en el universitario, pues, bueno, se pueda trabajar de forma adecuada. El acceso y promoción interna, trabajar también en la provisión de puestos de trabajo en la Función Pública. Es necesario

también que se recoja el apoyo a los centros de empleo, el consolidar los programas de empleo con apoyo, el de promover recursos y actuaciones orientadas al crecimiento activo y a la implicación activa de personas con discapacidad. Es necesario, quizás, incrementar las plazas en centros de día y en residencias para personas con discapacidad. Aquí se ha comentado, funcionan muy bien los proyectos de viviendas tuteladas y supervisadas, y sí que es verdad que el dinero de bolsillo que se les queda a muchos jóvenes y a las personas que están en este recurso es escaso, es muy escaso, y, bueno, en eso estaremos también para trabajar.

En aquel momento también se pusieron sobre la mesa algunas cosas que no se lograron y que pretendemos en esta legislatura que entre todos podamos conseguir que sean una realidad, como pueda ser la unidad de hospitalización en el Materno-Infantil de la Arrixaca; la unidad de adolescentes en el Rosell, para adolescentes con enfermedad mental; los centros de salud mental en la comarca del Mar Menor, en el barrio Infante de Murcia, en Águilas; la unidad de psiquiatría en el Hospital Comarcal del Noroeste y también en el Hospital Comarcal Virgen del Castillo, de Yecla. Poner en funcionamiento las aulas educativas terapéuticas para alumnos con problemas de salud mental y potenciar la formación de orientadores -ya se ha comentado anteriormente- en los centros educativos. Y sobre todo también una mayor coordinación entre rehabilitación y neurología para mejorar la atención a aquellas personas que también tienen una situación especial, que son personas paraplégicas y grandes discapacitados físicos.

En definitiva, potenciar todos aquellos aspectos que en su momento se trabajaron, y que hoy se han puesto encima de la mesa, y para ello, desde luego, contar con la voluntad del Grupo Parlamentario Popular y la manifestada aquí por el resto de grupos.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Molina.

Para la contestación a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios, Pilar, la presidenta del CERMI, tiene la palabra.

SRA. MORALES GÁLVEZ (PRESIDENTA DEL CERMI-REGIÓN DE MURCIA):

Gracias, señora presidenta.

Voy a intentar ser muy rápida, ya que antes me he comido todo el tiempo. Vamos a intentar recuperar un poco.

Las estadísticas es un problema para nosotros. Yo, desde que empecé en la presidencia, ando pidiendo un mapa de dónde están las discapacidades en la Región, para poder saber exactamente donde necesitamos poner recursos. Nos enfrentamos a las estadísticas, a los ordenadores, y es que no tenemos esos datos, y hay veces que poner un tic en una pantalla parece un problemón. Vamos a ver si conseguimos solucionar eso, porque desde el mundo asociativo estamos dispuestos a seguir trabajando.

El mundo asociativo, seamos realistas, está dando una cantidad de voluntariado y una cantidad de horas de trabajo a coste cero para la Administración, que si todo esto lo pasamos, todos estos servicios cogemos y los pasamos a otro tipo de servicio, no hay para pagarlo, no hay para pagarlo. Entonces, aprovechemos ese tirón, tengamos un mapa claro de dónde necesitamos recursos y vamos a trabajarlo. Nosotros estamos dispuestos a ayudar donde sea. Si hay que ir a montar un centro de niños sordos al norte de la Región, estoy convencida de que Rosa se coge el coche y se va para allá, o se coge el autobús, no tiene ningún problema. Trabajamos donde se nos necesita, aprovechemos eso, pero necesitamos saber dónde. Ahí obtenemos mucha información de los servicios sanitarios, de hecho, muchas veces cuando nos movemos es porque ellos nos informan: “oye, que tengo un chico que tiene este problema, podéis echar una mano”. Pero, claro,

eso te permite actuaciones puntuales, no te permite, y creo que la comunidad necesita, una visión global de dónde tenemos que actuar. Sabemos donde estamos, pero realmente dónde deberíamos de estar no está tan claro.

Se va a hacer un trabajo, que se está empezando ahora, de revisión en todos los países que se firmó la Convención, porque se van a cumplir los 10 años, de en qué punto de la situación estamos. Un poco por hablar del tema de la Convención. Va a ser un trabajo muy bonito, porque va a permitir una comparativa entre países que va a ser importante.

La Ley de Servicios Sociales, efectivamente, necesita una actualización. Esa va a ser una labor que la Asamblea tiene que acometer. Nosotros, desde nuestro punto de vista, estamos dispuestos a ayudar en todo lo que haga falta, pero sí, estamos un poco obsoletos y además no está desarrollada. Eso deberíamos de trabajarlo.

Una atisbo de esperanza en el copago. Han sonado campanas. Yo no puedo decir nada, porque tampoco tengo nada, y soy de ese tipo de personas que no me gusta hablar de nada hasta que no está claro. Han sonado campanas, pero son unas campanas chiquititas, no estamos hablando de un campanazo. Entonces, bueno, de hecho se quitó un copago para las personas por un dinero que se daba a terceros. O sea, es que eso ya era el colmo. Yo tengo una persona con discapacidad en casa, me dan un pequeño dinero porque estoy cuidando de esa persona en mi casa y me quitan la mitad del copago. Hemos llegado en algunos momentos al absurdo. Entonces, ese dinero ya se ha revertido.

Nosotros, evidentemente, tenemos muy buena relación con la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, porque viene del mundo de la discapacidad, nos conoce muy bien, y nosotros estamos dándole la lata todo lo que podemos, y ahí sí que le damos la lata, lo digo conscientemente, y el copago es uno de nuestros puntos que duelen. Por eso este año en los presupuestos viene más dinero para política social. Yo le pido a la Asamblea que eso lo miren con cariño, que entiendo que estamos muy mal con el tema presupuestario, que tenemos un déficit muy alto en la Región, pero tenemos mucha gente que está sufriendo, y eso tenemos que solucionarlo. Es responsabilidad de esta Cámara solucionar eso.

Cuando hemos traído aquí el tema del decreto-ley no queríamos levantar polémicas ni entrar en el detalle de quién dijo qué. Evidentemente, todo eso está documentado en la documentación de la casa, de la Asamblea. Lo que queremos es dejar constancia de que nosotros, como movimiento asociativo, decimos a todos lo mismo, no andamos con triquiñuelas, a este le digo esto y al otro le digo lo otro, no, somos transparentes, no tenemos color, decimos a todo el mundo lo mismo, para bien y para mal.

Entonces, fíjense lo que les digo, quizá dentro de la discapacidad esté más o menos estable el tema de poder renovar, aunque hay alguna entidad que va a tener algún problema en renovar si nos vamos a más de un año, pero en el área de pobreza hay un auténtico problema, y ya hay problemas con que se han ido algunos contratos a gente que no era quien los tenía. O sea, el problema ya está y está en la calle, y en temas tan duros como es la tutela de niños que están solos. Lo digo así de claro, nosotros, como movimiento asociativo, no queremos empresas con ánimo de lucro, porque al final son empresas con ánimo de lucro, y lo entiendo perfectamente, yo soy empresaria, yo tengo mi propia empresa, entiendo perfectamente que necesitamos un beneficio, pero no a costa de la calidad de vida de otros, eso nunca.

El decreto entonces lo traíamos aquí para dejar constancia de nuestro pesar y de nuestro descontento, porque no se habían tenido en cuenta nuestras sugerencias. Ese decreto, pues no voy a entrar en el detalle, pero, bueno, en normas generales, y sobre todo para pedir a esta Comisión que trabaje con el resto de la Cámara en que no se juegue a la política con la discapacidad. Si hay algo que es bueno, hagamos que realmente sea bueno.

Consuelo, creo que con esto... -Bueno, salto del tú al usted con una facilidad

tremenda-.

María, centrar la Comisión en algo, en cosas concretas que podamos sacar adelante. Totalmente de acuerdo. Si abrimos demasiado el abanico al final no llegamos a ningún sitio. Lo comentaba también con la presidenta de la Comisión, cojamos los puntos que se consideren más interesantes y empujémosles, porque al final, si nos dispersamos mucho, unos por otros la casa sin barrer.

Eso lo podemos trabajar. Estos son los puntos que consideramos más interesantes que se deberían empujar, lo podemos trabajar sin problema, porque al final el trabajo que se hace aquí no es el mismo trabajo que se hace fuera. Entonces, en el abanico de cosas que nosotros llevamos, que es bestial, y yo en mi presentación he hablado de temas genéricos, como decía al principio, yo no he entrado en temas concretos, de nada. Hay tantísima cosa, hay tantísimo que hacer, que nos podemos marear. Y la Cámara entiendo que debe de centrarse en las cosas más de la Cámara. Os podemos mandar una sugerencia, sin ningún problema.

Me alegra ver que se ha tenido en cuenta el tema que podamos tener voz en la parte de televisión, que eso, desde nuestro punto de vista, es importante. La verdad es que yo hay veces que me siento mal porque te llaman los periodistas y hay veces que les dices: pero no diga no sé qué, tienes que decir no sé cuántos, y tal... Te sientes un poco mamá, pero, bueno, hay que hacerlo, hay que hacerlo.

Y el tema de la lectura fácil, si utilizáramos la lectura fácil para mucha más documentación cambiaría la idea un montón. Si es que en lectura fácil lo entiendes, lo entiendes.

Luis, eje transversal. La discapacidad es absolutamente transversal, nuestras personas hacen la vida exactamente igual que todas las demás, nacen, van al médico, tienen educación, montan empresas, salen a tomar cervezas, todo exactamente igual... se van de turismo. Yo en muchos foros he dicho: si el turismo de las personas con discapacidad es un chollo, ¿qué hacemos en Murcia que no estamos completamente centrados en eso, si tenemos en toda España gente que podemos traer aquí durante el invierno, desestacionalizar el turismo, y que vengan aquí? Pero, claro, tenemos que tener hoteles con baños accesibles, una señalización correcta... todo ese tipo de cosas hay que tenerlas.

Es una inversión, no un gasto. Los números, si alguien quiere, aquí está el libro, donde viene todo un análisis en el tema de empleo y discapacidad. Además tiene un DVD. Si alguien está interesado se le puede pasar el libro, no hay mayor problema.

Las pequeñas soluciones no necesitan inversión, necesitan voluntad. Nosotros quizás aquí estamos hablando de ley de accesibilidad, ley de garantía de derechos, que son los grandes nombres, pero al final en el día a día lo único que necesitamos es un pasito, un pequeño pasito, y esa es nuestra lucha. Solo necesitamos voluntad, efectivamente.

Y Adoración, finalmente, transversalidad. Totalmente de acuerdo contigo. Hay mucho que hacer, no queremos agobiar pero sí queremos avanzar. Hemos tenido unos meses atrás que entre cambios de Gobierno, de legislaturas y tal, ha estado todo muy parado, el avance no ha sido grande. Ahora, en estos últimos meses, estamos intentando avanzar todo lo que se había parado los meses anteriores. Entonces, nuestra petición es que nos ayudéis a avanzar.

Y me ha gustado un comentario que has hecho sobre nuevas tecnologías. Las nuevas tecnologías han cambiado la vida de las personas con discapacidad. O sea, que los señores de la ONCE... voy a contar un chascarrillo aprovechando que Teresa no está. Veníamos en el coche y ella estaba con su móvil oyendo, el móvil le estaba leyendo el discurso que yo iba a dar aquí luego, perfectamente, y ha hecho bu-bu-bu-bu, a una velocidad que yo, que estaba conduciendo, estaba mareada. No sé cómo lo sigue, pero lo sigue, y lo sigue perfectamente. Que tengamos a unos niños que les pones aquí un aparatito y resulta que te oyen, eso es una maravilla.

La tecnología ha cambiado totalmente la vida de las personas con discapacidad. Que

ahora haya unas sillas que te llevan hasta Murcia, si te empeñas... ¡Vamos!, si es que... pero necesitamos ese apoyo para la utilización de todo eso. Poner un implante es una operación, la asume Sanidad, pero hay que hacer un mantenimiento de eso y al cabo de unos años hay que reponer. Todo eso necesita un apoyo, y en las asociaciones, el movimiento asociativo está preparado para eso, pero, claro, necesitamos también el apoyo por vuestra parte, por la Administración.

Lo he comentado antes, los presupuestos de 2016 vienen con un poquito más de dinero para discapacidad. Por favor, que siga así, yo incluso diría que si puede ser más que sea más. Todo lo que se pueda, mejor, todo lo que se pueda, de verdad, porque al final es dinero que vuelve, que revierte a la sociedad, como hemos visto con números. No es dinero que se pierde, es dinero que revierte.

Y para finalizar yo quería invitarles a que nos visiten, a que vivan un día de discapacidad con algunas de las entidades nuestras. Los señores de la ONCE, aprovechando que está aquí Juan Carlos, tienen un recorrido monísimo, que te dicen: ponte estas gafas, coge este bastón y vete a la calle, a ver qué pasa. Aprende uno una barbaridad, simplemente dando la vuelta a la manzana, que no es que te manden para irte de copas, no, te dicen: ahora tú, sal por la puerta y dale la vuelta a la manzana. Te cambia el esquema.

En la legislatura anterior se hizo un esfuerzo tremendo por visitar todas las asociaciones. Teresa Rosique y Violante, junto con algunos miembros más estuvieron pateándose toda la Región. Eso desde nuestro punto de vista no solo fue bueno para ellos, porque conocieron la vida real de las personas con discapacidad, sino que fue muy bueno para las personas con discapacidad porque conocieron a sus políticos. Las personas que tomaban decisiones en su nombre estaban allí, en su casa, viendo cómo estaban ellos en su día a día, y eso se ha agradecido mucho. Entonces yo animo a esta Comisión... no hace falta volver a ir a todos los sitios de nuevo, porque entiendo que es un esfuerzo tremendo, pero animo a la Comisión a que hagan algunas visitas, porque al final el ver cómo vive cada una de esas personas es la mejor manera de entender cuáles son sus necesidades.

Y nada más, muchísimas gracias a todos.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ (PRESIDENTA):

No nos queda más que agradecer, de verdad, la comparecencia aquí en esta Comisión de Discapacidad a la presidenta del CERMI, a Pilar. Hemos tomado nota yo creo que desde todos los grupos representados en esta Comisión de las reivindicaciones expuestas hoy. Nadie mejor que las personas afectadas y sus familias para exponerlas. Y, por supuesto, trabajaremos para que, como hemos dicho, tanto desde esta Presidencia como desde el aforo sea útil el trabajo que se hace en esta Comisión y que todas las conclusiones que de aquí se saquen sean para mejorar la vida de las personas con discapacidad.

Decir que agradecemos que de verdad se nos facilite, se nos envíen esas sugerencias de trabajo para esta Comisión. Yo creo que es lo más importante, ¿no?, y con esas sugerencias, desde vuestro punto de vista, desde el punto de vista de las personas con discapacidad y las familias se nos oriente el trabajo que vamos a hacer desde esta Comisión, que yo creo que va a ser mucho por parte de todos los grupos aquí representados. Estamos aquí y somos vuestros representantes, y lo que queremos es seros de utilidad para que mejore la vida, vuestra vida y la de vuestras familias en todo lo posible.

Muchísimas gracias.

